

Acta de la Comisión de Seguimiento, Vigilancia y Control del Convenio entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la Asociación de Clubes Deportivos de San Sebastián de Los Reyes



FECHA- HORA	17/12/2018	Secretario:
LUGAR	Oficinas Servicio Municipal de Deportes	José L. Jaraiz

ASISTENTES

Por la Delegación de Deportes	Por la ADCSSR
Javier Heras, Concejales-Presidente	Angel Buenache, Presidente
Carlos Delgado, Director	Luis García, Vicepresidente,
Arturo Carretero, Jefe de Sección	Pedro Gironés, Secretario
José L. Jaraiz, Jefe de Sección	Luis Martínez, Tesorero
Matías Ruiz, técnico invitado	Tomás Valles, Gerente

ASUNTOS A TRATAR

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el 25 de junio de 2018.
2. Estado de los programas de la ACDSSR para 2019.
3. Balance de situación de la ACDSSR.
4. Información sobre la situación actual de la propuesta de modificación del Reglamento de Participación Ciudadana con respecto al funcionamiento del Consejo Sectorial de Deportes.
5. Propuesta de proyecto de convenio único para los campus de verano 2019.
6. Información sobre la inscripción de 3 nuevos clubes miembros de la ACDSSR.
7. Solicitud de la ACDSSR para incluir la cesión de la sede del centro Miguel A. Martín Perdiguero en el convenio.
8. Ruegos y Preguntas.

ACUERDOS TOMADOS

1. Sin alegaciones, queda aprobada el acta de la sesión celebrada el 25 de junio de 2018.

2. Estado de los programas de la ACDSSR para 2019.

Se da cuenta del estado de ejecución del año 2018 - al tiempo que de algunas propuestas para el año 2019 - en cumplimiento de las actividades realizadas en los diferentes programas que contempla las cláusulas 1ª y 5ª del convenio. Con el siguiente resumen de ejecución:

2.1- Programas A) E) y F) de financiación y apoyo, de ayudas a entidades miembro y, seguimiento y apoyo a entidades miembro.

1. Plan de cofinanciación programas para mayores de 18 años y competición nacional.
Objetivo: Cofinanciar programas para equipos de deportistas mayores de 18 años que integren equipos representativos de la ciudad.
Indicadores de éxito: Reparto de 39.058,02 € una vez admitidas las solicitudes de la relación de beneficiarios y los importes satisfechos que sigue:

1. Ajedrez V Centenario 967,89 €

2. Atletismo San Sebastián de los Reyes 2.489,19 €
3. Baloncesto Zona Press 4.935,36 €
4. Balonmano Sanse 4.706,91 €
5. Club Corredores 387 €
6. Fundación FDI 387 €
7. Futsal Sanse 535,75 €
8. Gimnasia Ritmica Sanse 1.397,9 €
9. Hockey SPV Complutense 849,91€
10. Judo Fraimor 649,74 €
11. Juventud Sanse 2.467,26 €
12. Madrid Patina 387 €
13. Rugby Sanse Scrum 529,58 €
14. Tenis de Mesa San Sebastián de los Reyes 1.212,50 €
15. Triatlón Sanse 387 €
16. Unión Ciclista San Sebastián de los Reyes 3.896,05 €
17. Unión Deportiva San Sebastián de los Reyes 5.774,44 €
18. Voleibol Sanse 2863,09 €

2. Plan de cofinanciación de eventos

Objetivo: Cofinanciar con 40.617,13 € a los clubes admitidos según los criterios de participación establecidos - 16 clubes beneficiarios, 31 eventos, coste total 169.108,12 €

2.2.- Programas B) de difusión y transparencia

1. Imagen corporativa para 2018

Objetivo: Dotar a la asociación de una imagen corporativa potente para su lanzamiento y asentamiento en el tejido sociodeportivo del municipio.

Indicadores de éxito: Desarrollo de manual de imagen corporativa y web con Aderal valorado todo ello en 5.000 €

2. Valor de marca realizado en 2018

Objetivo: Realización video campus 2018 (Difundir y dar a conocer a la estructura y contenido de los campus de verano).

Indicadores de éxito: Proyección en la Gala del Deporte 2018 ante 700 espectadores (aproximadamente), visualización en directo por streaming por 1.100 espectadores y posterior visualización del video por más de 600 espectadores.

Coste del programa: 1.079,50 €

3. AcdSSReyesTV a través de Grupo Vuvuzela para 2019, comenzando por la retransmisión del Cross de S.S. de los Reyes

Objetivo: Dotar a la asociación de una canal de retransmisión por streaming de todos los eventos deportivos de los clubes.

Indicadores de éxito: Seguimiento y posterior visualización de la Gala del deporte por 1.134 espectadores.

Coste del programa: 5.000 €/iva incluido

2.3- Programas C) de formación

1. Jornadas de formación 2018

Objetivo: Celebrado seminario de 7 jornadas con un coste total de

- Psicología (mediante el Colegio de Psicólogos de la Comunidad de Madrid) = 690 €
- Primeros auxilios (con Cruz Roja) = 1800.-€
- Formación en diversidad (a través de la Asociación Española de Deporte y Diversidad) = 360€
- Nutrición (con Keepgoing) = .-€

Día Seminario Horario Ponente

26/09/2018 Primeros auxilios 18-21 Cruz Roja

27/09/2018 Primeros auxilios 18-21 Cruz Roja

24/10/2018 Psicología 18-21 Cp

25/10/2018 Psicología 18-21 Cp

26/10/2018 Deporte y Diversidad 18-20 Aedd

28/11/2018 Nutrición 18-21 Keepgoing

29/11/2018 Nutrición 18-21 Keepgoing

Indicadores de éxito:

- 44 participantes en primeros auxilios con un 64% de participación sobre 25 clubes.
- 25 participantes en psicología y diversidad con un 56% de participación sobre 25 clubes.
- 39 participantes en nutrición con un 50% de participación sobre 28 clubes.

2. Jornadas de formación 2019

Objetivo: Celebrar seminario de 8 jornadas con la siguiente temática:

- Muerte súbita (Sport Pulse).
- Podología en el deporte (Colegio Oficial de Podólogos de la Comunidad de Madrid).
- Mediación deportiva (Instituto Español de Mediación Deportiva y Pacificación).
- Pruebas de esfuerzo (Departamento Medicina del Deporte Alcobendas).

2.4.- Programas D) transversales

1. Escuela para padres

Objetivo: Programa de nueva implantación donde a través de una campaña de publicidad y acciones de marketing y comunicación propias de la ACDSSREYES trataremos sensibilizar con el adecuado comportamiento familiar para el correcto desarrollo y una positiva evolución de los deportistas más jóvenes. Este encargo será adicional al mencionado anteriormente con Aderal.

2. Campamentos

Objetivo: Actividad alternativa no disponible en nuestro municipio.

Indicadores de éxito: 23 participantes (10 alumnas y 7 beneficiarios de servicios sociales de los cuales sólo 1 era chico)

3. Balance de situación de la ACDSSR.

Se exponen buenos resultados en las tres fuentes de financiación: subvención Ayuntamiento, cuotas de los socios y patrocinio (en su mayoría en especie, cuantificados en 18.000 €).

Sobre el presupuesto de ingresos de 101.000 €, hasta la fecha se ha ejecutado 47.02.29 €, estando pendientes de ingresos por importe de 53.979,32 € (cuotas pendientes de clubes que han de abonar al cierre del ejercicio, facturación a realizar del patrocinio recibido en especie, subvención municipal). Existe una discrepancia sobre las cifras reflejadas como pendientes de recibir del Ayuntamiento. En opinión del Sr. Jaraiz 16.012,94 € (2.679,61 € como fracción del segundo plazo y 13.333,33 € correspondientes al tercer plazo) en vez de 27.987, 05 € que se indican en sus cuentas. Lo que se comprobará por parte del Sr. Martínez, tesorero de la asociación. En cuanto a gastos prácticamente se ha ejecutado el presupuesto al 100%.

4. Información sobre la situación actual de la propuesta de modificación del Reglamento de Participación Ciudadana con respecto al funcionamiento del Consejo Sectorial de Deportes.

Se da cuenta por el Sr. Jaraiz de que se ha trasladado la propuesta vista y aprobada en el consejo sectorial a la asesoría jurídica del Ayuntamiento para su traslado al pleno.

5. Propuesta de proyecto de convenio único para los campus de verano 2019.

Como propuesta previa explicada en la Asamblea General Ordinaria de la ACDSSR de 07 de noviembre de 2018. Y proyecto sometido a estudio en cuanto a convenio y plazas propuestas y aprobadas en reunión de 11 de diciembre de 2018 de clubes con convenio de campus de verano.

Se plantea y acuerda agrupar todo el programa de Campus de Verano bajo un mismo convenio consensuado con los servicios jurídicos municipales para el 31 de enero, que cumpla los siguientes objetivos:

- Facilite tramitaciones y pagos.

- Asumir 7.300 plazas de conciliación, 100 plazas de Campamentos con subvención ACDSSR, 3.600 de conciliación total y 3.600 de conciliación parcial.
- Proponer un nuevo modelo de reparto de plazas rentabilizando las instalaciones deportivas y aquellas a dar servicio de comedor.
- Regularizar los modelos y formulas de inscripción mediante una plataforma TPV posibilitando una inscripción transparente y dando un servicio ágil y transparente a los usuarios.
- Permitir una gestión en el tiempo que permita ajustar las acciones de la ACDSSR y de cada uno de sus miembros en la ejecución del futuro programa.

Se plantea por parte del Sr. Delgado que en relación a los estatutos debería recogerse en los fines de la asociación programas que tengan que ver con la ocupación del ocio y tiempo libre.

Las cuentas que se presentan, inicialmente requieren de una ayuda municipal de 381.750 €, sobre un presupuesto total de 1.027.140 €

Se hace la advertencia por parte del Sr. Delgado, de que este año se requiere, igualmente que el año pasado, tener que hacer una modificación de crédito previa a la aprobación del convenio.

Se acuerda tener un plan B por si los servicios jurídicos no consideran o dictaminan como viable el convenio único. Aunque se coincida en que ésta es la mejor opción.

Se pretende también incluir en el convenio los dos campamentos a ofertar fuera de la localidad con 100 plazas en total.

6. Información sobre la inscripción de 3 nuevos clubes miembros de la ACDSSR.

Se informa que en la Asamblea General Ordinaria de la ACDSSR de 07 de noviembre de 2018, sin votos en contra ni abstenciones fue aprobada por unanimidad la incorporación de Club Patín Rollart Sanse, Team Fénix y Eszena Danza, por lo que la asociación queda conformada por 28 miembros y más de 14.000 participantes.

7. Solicitud de la ACDSSR para incluir la cesión de la sede del centro Miguel A. Martín Perdiguero en el convenio.

La ACDSSR solicita que se pueda incluir en convenio la cesión del local y la colocación de cartelería, buzón de correspondencia y decoración de la misma con la imagen corporativa de la asociación.

Se queda a la espera de recibir el proyecto de decoración y la propuesta de colocación de esos elementos para otorgar la autorización correspondiente.

8. Ruegos y Preguntas.

Se solicita información del estado de los pagos pendientes a los clubes. A saber, Juventud Sanse, Balonmano y Hockey, por algunas deficiencias o demoras en la justificación.

Se propone que desde la asociación, para que tenga más visibilidad, se otorguen los premios de los Valores al Deporte en el acto de la Gala del Deporte. Como alternativa a las menciones, para que no fueran excesivos los premios, con la posibilidad de buscar un patrocinador y conforme a las bases reguladoras elaboradas por la propia asociación.

También se propone crear una comisión técnica para presentar candidatos a los premios de la Gala del Deporte, aunque las bases del certamen ya lo contemplan y de alguno u otro modo se viene haciendo.

Se pregunta por cómo va la renovación del contrato de los servicios deportivos, estando pendiente del estudio de viabilidad que saldrá a concurso a primeros de año.

Someter a aprobación de los clubes en próxima reunión a celebrar el 15 de enero la propuesta de convenio con la asociación para los campus, y en paralelo desde la delegación de Deportes se harán las consultas a los servicios jurídicos acerca de su viabilidad y los trámites para la incorporación del crédito necesario. Debiendo tener toda la información elaborada para publicación de la oferta y el procedimiento de inscripción en el mes de abril.

PRÓXIMA REUNIÓN

Mes de Noviembre

El Secretario

El Concejal-Presidente